BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PUBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-1929
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión medios comunitarios y alternativos PPLCA
Fecha:	31 de julio del año 2026
Lugar:	Alcaldía Local de Santa Fe – Auditorio JAL Santa Fe
Dependencia:	Comunicaciones.
Hora de inicio:	2:00 P.M.
Hora de finalización:	4:00 P.M.
Nombre del responsable:	Mónica González

Modalidad: [X] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

| Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Nombres y Apellidos (Jurídico o legal) | Nombre identitario | Edad | Sexo | | | Identidad de género* | | | | | Orientación Sexual * | | | | | ¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, en o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: | | | | | | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: | | | | | | | | ¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO) | Correo electrónico - Teléfono de contacto | Firma |
|---|
| | | | | Años cumplidos | Hombre | Mujer | Intersexual | Femenina | Masculina | Trans | No binaria | Otra | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Otra | Indígena | Gitano/Rom | Raizal | Palenquero | Negro, Afrocolombiano o. | Ninguno | Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna | | |
| CC | 80075625 | Cristian Silvagal | 15 01 Films | 40 | X | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | Cristian Silvagal G 1501 Films.com | |
| CC | 20941391 | Claudia Marcela Sarmiento | Colectivo Urdimbre Radio | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | Colectivo marcelaagrado@hotmail.com | |
| CC | 80241011 | Diego Bayona | Agencia Imagenia | 44 | X | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | agenciaimagenia@gmail.com | |
| CC | 79753053 | Javier M. García | Teleatro | 51 | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | NO | teleatro medios | |
| CC | 7121 [illegible] | Pedro Rosa | Azúcar Prado | 47 | X | NO | [illegible] | |
| CC | 79784321 | Mauricio Mariño | candelaria TV | - | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | - | audiovisualmauricio@gmail. | |
| CC | 1943974[illegible] | Rodrigo Acosta | BOGOTÁ SOCIAL. TV/ORG | rodrigoacosta@gmail.com | |
| CC | 52454555 | Viviana Peña | Fútbol Aficionado | 47 | vivipena@gmail.com | Viviana Peña |
| | 19234635 | Jorge Peña | FUTBOL AFICIONADO | 72 | Fisc Ide/ FUTBOL | 1954@min.com |
| | 79148161 | Edman Díaz Sossa | Positiva Estado | el fintafonos gmail.com | |
| CC | 11323707 | Jehvar Murillo | EMISORA UCA | 57 | X | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos mediante la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para estadísticas, de caracterización poblacional y con determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PUBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-0029
Versión: 07
Vigente: 25 de septiembre de 2025
Caso JIRA: 188520

Objeto de la reunión: Reunión mesas comunitarios y alternativos Santa Fe P.P.C.C.A.
Fecha: 27 de junio de 2026
Lugar: Alcaldía Local de Santa Fe – Auditorio JAL Santa Fe.
Dependencia: Comunicaciones
Hora de inicio: 2:00 P.M.
Hora de finalización: 4:00 P.M.
Nombre del responsable: Mónica González

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *				¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, en o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:					¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico – Teléfono de contacto	Firma		
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
CC	80858487	Julio A Villa H	—	40	X				X							X							V								V	NO	julio.villa@gobierno	
CC	51598305	Ana Sogal	Edilsa	-		X		X								X							X								X	NO	sogal@gobierno	
CC	1026561	Liliana González		50		X		X								X							X								X	No	3157448415	
CC	1006437896	Hollo Botero	—	-		X		X	X							X							X								X	NO	3222465813	Hollo Botero
PP	70073435	Jesús Mena	Gestor de Convivencia Comunitario						X							X					X										X	SI	3103026922	
CC	41666646	Maria Isabel Lopez Suarez				X		X								X							X		X							NO	3124925880	
CC	1026272 38	NAYSOL SUTA VILLAMIZAR				X			X							X							X		X	X						NO	3142780014	

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es **www.gobiernobogota.gov.co** y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para varios establecer, de caracterizaciones poblacionales y en documentos como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA: 180520

Objeto de la reunión: Reunión medios comunitarios y alternativos Santa Fe P.P.C.C.A.

Fecha: 17 de junio de 2026

Lugar: Alcaldía Local de Santa Fe – Auditorio JAL

Dependencia: Comunicaciones

Hora de inicio: 2:00 P.M.

Hora de finalización: 4:00 P.M.

Nombre del Responsable: Mónica González

Modalidad: X Presencial | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1085182635	Mónica González	— O —	ALSF	Comunicaciones			X						X	3137929014	Mónica González
CC	[illegible]	ANDREA PINTA		[illegible]	GESTP			X						X	[illegible]	ANDREA P.
CC	51961457	Martha Gomez	—	ALSF	Participación			X						X	3232076025	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.C. 3002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en la ruta: gaia.gobiernobogota.gov.co, contenido, sistema integrado de gestión, sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 17 de junio del 2026 se inicia socialización del componente 3 “Fortalecer Medios Comunitarios y Alternativos en la Localidad de Santa Fe” del CPS 506 del 2025, en la reunión de Medios Comunitarios y Alternativos Santa Fe. Las profesionales de apoyo Daniela Botero y Juliana Gonzalez realizan la presentación con el acompañamiento del apoyo a la supervisión.

Durante el espacio se expuso el Componente 3, resaltando que el fortalecimiento de estos sectores es fundamental para garantizar el derecho a la comunicación, democratizar el acceso a la información y promover una ciudadanía activa en el territorio. Asimismo, se aclaró que los medios locales cumplen un rol clave en la construcción de memoria, control social y pedagogía ciudadana. La meta del proyecto responde directamente a la necesidad de robustecer técnica, organizativa y comunicacionalmente a 40 medios comunitarios previamente identificados en el Plan de Desarrollo por la Alcaldía Local y articulados con la debida certificación expedida por el IDPAC, apuntando hacia su sostenibilidad y su capacidad para generar contenidos con enfoque territorial.

En relación con el proceso de selección y los incentivos, se detalló la estructura definida por el Comité de Selección. Se especificó que la cobertura incluye a 9 medios comunitarios y alternativos y 2 iniciativas provenientes de presupuestos participativos—identificadas bajo los códigos 41899 (*"Mujeres Empoderadas Formación y Emprendimiento para el Cambio"*) y 39647 (*"Santa Fe en Voces: Documental Participativo para Fortalecer la Identidad Comunitaria"*)— para un total de 11 medios beneficiarios. A cada uno de estos medios se les asignará un valor de fortalecimiento equivalente a veintisiete millones de pesos M/CTE ($27.000.000). El operador enfatizó de manera clara y explícita que bajo ninguna circunstancia se entregarán recursos en efectivo, sino que el fortalecimiento se ejecutará a través de la entrega de los bienes, herramientas o insumos técnicos y organizativos definidos en el plan de cada medio. También se resalta que se debe construir el listado de insumos que responda a las necesidades de los medios comunitarios y que cada ítem no puede superar los dos salarios mínimos.

Finalmente, se socializó la tabla oficial de los Criterios de Selección y su respectivo puntaje para la evaluación de los proyectos comunicativos, la cual quedó establecida de la siguiente manera:

- Vinculación o articulación: Relación con al menos un medio reconocido por el Consejo Local de Medios, evidenciado mediante carta de respaldo o acta de colaboración (15 puntos).
- Certificación: Contar con el certificado emitido por el IDPAC y tener sede demostrable en la localidad de Santa Fe (18 puntos).
- Pertinencia y coherencia: Alineación del proyecto con los objetivos de fortalecimiento y el enfoque de comunicación comunitaria (15 puntos).
- Trayectoria: Experiencia del medio en la localidad con un mínimo de un (1) año de funcionamiento continuo y demostrable (22 puntos).
- Participación activa: Asistencia y permanencia en la Mesa Local de Medios o espacios formativos como la Escuela de Elegibilidad (10 puntos).
- Enfoque diferencial: Inclusión de perspectivas poblacionales y de género (LGBTI, etnia, discapacidad, víctimas, entre otros) (10 puntos).
- Sostenibilidad: Viabilidad y proyección a futuro del proceso comunicativo una vez finalice el fortalecimiento (5 puntos).

Una vez resueltas las dudas e inquietudes de los representantes de los medios comunitarios, los asistentes manifiestan su inconformidad en relación el valor límite de los ítems, ya que los insumos que requieren los medios comunitarios suelen pasar los dos salarios mínimos, indican que enviarán al apoyo a la supervisión documentación que justifique que se pueden incluir ítems e insumos que superen los dos salarios mínimos.

Se finaliza socialización.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

	Compartir presentación a medios comunitarios.	Operador	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Registro Fotográfico





Registro fotográfico socialización de medios comunitarios 17 de junio del 2026